



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

## C E R T I F I C A D O N° 344/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de agosto de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar las siguientes designaciones:

- Designar al consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez como representante suplente del Consejo Regional de Tarapacá ante el Directorio de la Corporación Centro Tecnológico de Economía Circular – CircularTec, manteniéndose como representante titular el consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva.
- Designar al consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado y al profesional de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional Sr. Franklin Jorquera como contrapartes para el seguimiento de los proyectos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, año 2026.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. – Iquique, 25 de agosto de 2026.-



  
WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ